

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**1202**      *HERMANOS RAMOS DE PEDRERA, S.L.*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, en los autos 806/08, ejecución 86/09 se ha dictado con fecha dieciocho de enero de dos mil diez, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Hermanos Ramos de Pedrera, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.767 euros de principal, más 1.153,40 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 18 de enero de 2010.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega.

**ID: A100003006-1**